

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Chaparral (Tol.), catorce (14) de diciembre de dos mil veinte (2020).

Exp. Liq. Soc. Cony., 73168 31 84 001 2018-00153-00

Cumplido lo ordenado en el auto anterior, el juzgado señala la hora de las 8:30 a.m. del día TRESCES del mes de FEBRERO del año 2021, para llevar a efecto la audiencia prevista en el artículo 501 Ibídem (inventarios de bienes sociales y el avalúo de aquellos), la cual se realizara preferentemente mediante el uso de las TIC, tal y como lo prescribe el artículo 3 del DL. 806 del 4 de junio de 2020, y mediante la aplicación TEAMS, oportunidad en la que serán presentados los inventarios en forma escrita.

Notifíquese y Cúmplase.


JORGE ENRIQUE MANJARRES LOMBANA
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
Chaparral, Tol.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La providencia anterior es notificada mediante anotación por ESTADO No 123, hoy 12-15-2020 (C.G.P., art. 295).

WILLIAM LAMPREA LUGO
Secretario